

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 18 de Abril de 1951

Núm. 88

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil

de la provincia de León

Junta Provincial de Beneficencia

CIRCULAR

Siendo varios los Ayuntamientos que no han dado cumplimiento a lo ordenado en circular de esta Junta inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 43, correspondiente al día 21 de Febrero pasado, recuerdo por la presente su cumplimiento en plazo de diez días, en evitación de la sanción que por negligencia estoy dispuesto a imponer.

León, 14 de Abril de 1951.

1384 El Gobernador civil-Presidente
J. V. Barquero

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE LEON

Ampliación a la Circular número 16 de racionamiento a la capital de fecha 14 de Abril de 1951

Suplemento al racionamiento mensual para infantiles y madres gestantes. Juntamente con el racionamiento del presente mes se distribuirá en la última semana del mismo, Patatas en la forma siguiente:

PRIMER CICLO

Lactancia natural

PATATAS.—3 Kilos.—Importe de la ración 5,85 pesetas.—Corte 1 cupón número 6 de varios.

SEGUNDO CICLO

De seis a doce meses

PATATAS.—3 Kilos.—Importe de la ración 5,85 pesetas.—Corte 3 cupones de patatas.

TERCER CICLO

De uno a dos años

PATATAS.—3 Kilos.—Importe de la ración 5,85 pesetas.—Corte 1 cupón de patatas.

SUPLEMENTO A MADRES GESTANTES

PATATAS.—3 Kilos.—Importe de la ración 5,85 pesetas.—Corte 1 cupón de patatas.

La liquidación de cupones que justifica la retirada de este suministro será entregada por los Industriales Detallistas en esta Delegación provincial juntamente con los artículos anunciados en la Circular número 16.

Lo que se hace público para el general conocimiento y cumplimiento.

León, 16 de Abril de 1951.

1422 El Gobernador civil Delegado
J. V. Barquero

Excma. Diputación Provincial

ANUNCIO

Para celebrar sesión en el presente mes, esta Diputación en sesión de 30 de Marzo último, acordó señalar el día 27 a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 13 de Abril de 1951.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, José Peláez. 1423

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Villafranca, del Bierzo.—Ayuntamiento de Oencia

Concepto: Minas.—Canon.—Ejercicio de 1949

Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de Contribuciones en la expresada Zona.

Hago saber: Que el expediente de apremio que tramito contra D. Avelino Pérez y D. Antonio Martínez, derivado contra D.ª Encarnación Campos, viuda del Avelino, para hacer efectivos débitos al Tesoro por el concepto y ejercicio arriba mencionados he dictado con fecha 15 de los corrientes la siguiente

Providencia.—Resultando no poder practicarse la notificación y embargo de fincas decretado por providencia de fecha 20 de Diciembre de 1950, a que este expediente se refiere por desconocerse el domicilio de la D.ª Encarnación Campos Alvarez; requiérase por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, Casa Consistorial de Oencia y Junta vecinal de Gestoso, para que en el plazo de ocho días, siguientes al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL, señale domicilio, comparezca en el expediente o nombre representante, pues transcurri-

dos los mismos será declarada rebelde, continuándose el procedimiento conforme determina el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiriéndosele a la vez para que en el plazo de 15 días entregue en esta Oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo Legal.

Lo que se hace saber para conocimiento de la interesada.

Responsable del débito: D.^a Encarnación Campos Alvarez.

FINCAS EMBARGADAS

1.^a Tierra regadía, al sitio de «Costa de Veiga», de cinco áreas, que linda: Norte, monte; Sur, arroyo; E., Bernardino Rivas y Oeste, arroyo.

2.^a Tierra, a «Peña de Lobo», centenal, con cuatro castaños nuevos, de cuatro áreas; linda: Norte, Domingo Neira; Sur, Laureano Fernández; Este, se ignora y Oeste, monte, y

3.^a Huerto, al «Jaratal», de tres áreas y treinta centiáreas; linda: Norte, camino; Sur, camba; Este, monte y Oeste, Antonio Rey.

Todas estas fincas están enclavadas en el término de Gestoso-Oencia, tiene un líquido imponible global de sesenta y siete pesetas, que capitalizado al 5 por 100, resuelta un valor para la subasta de mil trescientas cuarenta pesetas 1.340 pesetas.

Y en cumplimiento de la providencia y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, Casa Consistorial y Junta vecinal de Gestoso, firmo el presente en Villafranca del Bierzo a 15 de Febrero de 1951.—El Recaudador, Félix de Miguel.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio, Luis Porto. 1421

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Se anuncia concurso público de destajo para la ejecución de las obras de reparación de explanación y firme, de los kilómetros 31 al 34 de la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Tinamayor.

Las obras se realizarán por destajos, hasta el importe del presupuesto que asciende a 139.420,40 pesetas.

En las oficinas de esta Jefatura, calle Ordoño II, número 27, estarán de manifiesto y a disposición para su examen por quienes deseen concursar; el proyecto de las obras, el Pliego de Condiciones Particulares de este Concurso, y el modelo de proposición.

Dichos documentos podrán examinarse durante las horas de oficina dentro del plazo para presentación de proposiciones, el cual termi-

nará a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en esta Jefatura durante las horas de oficina.

La apertura de las mismas será pública, y se efectuarán al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación, en esta Jefatura, dando comienzo el acto a las doce horas.

León, 10 de Abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, (ilegible.)

1352 Núm. 337.—62,70 ptas.

Se anuncia concurso público de destajo para la ejecución de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 3 al 5 de la carretera de León a Collanzo. L-38.

La obra se realizará por destajos, hasta el importe del presupuesto que asciende a 81.719,00 pesetas.

En las oficinas de esta Jefatura, calle Ordoño II, núm. 27, estarán de manifiesto y a disposición para su examen por quienes deseen concursar; el proyecto de las obras, el Pliego de Condiciones Particulares de este concurso, y el modelo de proposición.

Dichos documentos podrán examinarse durante las horas de oficina dentro del plazo para presentación de proposiciones, el cual terminará a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en esta Jefatura durante las horas de oficina.

La apertura de las mismas será pública, y se efectuarán al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación, en esta Jefatura, dando comienzo el acto a las doce horas.

León, 10 de Abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, (ilegible.)

1353 Núm. 336.—61,05 ptas.

Se anuncia concurso público de destajo para la ejecución de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 69 al 75 de la carretera de León a Caboalles, L-14.

La obra se realizará por destajos sucesivos de 200.000 pesetas, hasta el importe del presupuesto de destajo que asciende a 200.343,60 pesetas.

En las oficinas de esta Jefatura, calle Ordoño II, núm. 27, estarán de manifiesto y a disposición para su examen por quienes deseen concursar; el proyecto de las obras, el Pliego de Condiciones Particulares de este concurso, y el modelo de proposición.

Dichos documentos podrán examinarse durante las horas de oficina

dentro del plazo para presentación de proposiciones, el cual terminará a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en esta Jefatura durante las horas de oficina.

La apertura de las mismas será pública, y se efectuará al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación, en esta Jefatura, dando comienzo el acto a las doce horas.

León, 10 de Abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, (ilegible.)

1354 Núm. 335.—64,35 ptas.

Jefatura Agronómica de León

Viñedos

Se recuerda a los Sres. Alcaldes que a tenor de lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Orden circular de la Dirección General de Agricultura inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 257 de 12 de Noviembre de 1948, deberán enviar a esta Jefatura durante la segunda quincena del presente mes una relación nominal de los agricultores que hayan arrancado cepas desde el día 1.^o de Abril de 1950 hasta el 31 de Marzo último, con todos los detalles referentes a superficie de la viña y número de cepas extraídas.

León, 13 de Abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Uzquiza. 1409

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

Doña Rolanda Álvarez Alvarez, vecina de La Majúa (Ayuntamiento de San Emiliano (León)), solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de esta Confederación la inscripción en los Libros Registros de aprovechamientos de aguas públicas de La Cuenca de uno que utiliza las aguas del río La Majúa, el que con sus características se detalla seguidamente:

Nombre del usuario: D.^a Rolanda, D.^a Brígida, D. José y D.^a Gabriela Alvarez y Alvarez.

Corriente de donde se deriva el agua.—Río La Majúa.

Término municipal donde radica la toma.—San Emiliano (León).

Objeto del aprovechamiento.—Riegos de un prado de unas 6 áreas de cabida y usos industriales para fábrica de energía eléctrica y un molino harinero.

Título en que se funda el derecho del usuario.—Prescripción por uso continuo durante más de veinte años acreditado mediante Acta de Notoriedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artícu-

lo 3.º del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera de plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 6 de Abril de 1951.—El Ingeniero Director Adjunto, Lucrecio Ruiz Valdepeñas.

1264 Núm. 338.—85,80 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Acordada por la Comisión Permanente, en sesión del 9 del actual, una propuesta de suplementación de crédito por transferencia, dentro del presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en sesión de 25 de Noviembre de 1950, por cuantía de 440.300 pesetas, para atender a los gastos de emisión y premios de las Cédulas de Crédito Local que se emitan en contrapartida de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local, y contenida en el presupuesto extraordinario que se menciona, se expone al público el expediente formado, por término de quince días y a efectos de reclamaciones, de acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 675 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, en concordancia con el 664 del mismo precepto legal.

Lo que se hace público a los fines anteriormente indicados.

León, 12 de Abril de 1951.—El Alcalde, J. Eguagaray Pallarés. 1420

Ayuntamiento de Soto y Amío

Habiendo sido solicitado por el vecino de Quintanilla de Babia, de este Municipio, Esteban Suárez Díez, una parcela de terreno ubicada en el lugar denominado «La Era», en el pueblo de referencia, en una extensión de ciento cincuenta metros cuadrados, a los solos efectos de edificaciones, se hace público por espacio de quince días, a partir de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que todas aquellas personas que se encuentren perjudicadas a tal efecto, formulen durante dicho plazo, las reclamaciones que estimen perti-

nentes, debiendo hacerlo ante esta Alcaldía durante todos los días hábiles de oficina, señalados al efecto.

Soto y Amío, a 11 de Abril de 1951.—El Alcalde, Angel González Rodríguez.

1371 Núm. 326.—39,60 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto de 25 de Febrero de 1949, se hace público, a efectos de oír reclamaciones, por término de diez días, que para el cargo de Juez de paz de Cimanes del Tejar han sido presentadas instancias por:

D. Angel Díez Martínez, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Villarroquel; y

D. Cristóbal Velasco García, casado, labrador y vecino de Cimanes del Tejar.

León, 10 de Marzo de 1951.—El Juez de primera instancia, Luis Santiago. 945

Juzgado de primera instancia de Ponferrada

Don Emilio Villa Pastur, Juez de primera instancia e instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago público: Que en la pieza de exacción de costas del sumario número 85 de 1947, sobre lesiones, contra Jesús Alvarez Franco, de 39 años de edad, soltero, hijo de José y Teresa, natural y vecino de Yebra, se ha acordado sacar a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados como de la propiedad de referido penado, para cuyo acto se señala el día doce de Mayo próximo, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que no han sido suplidos los títulos de propiedad de las fincas que se dirán, por lo que los licitadores habrán de conformarse con la documentación obrante en el expediente que queda de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Bienes que salen a subasta

Término de Yebra, Municipio de Benuza

1. Una casa, alto y bajo, en el Barrio de Peñachana, linda: derecha, Segunda; izquierda; Nicolás Valle y espalda, arroyo; valor setecientas pesetas.

2. Prado en La Fierviencia, de una área, linda: Norte, Miguel Vega; Sur, David Falla; Este, Hermenegildo López y Oeste, Generosa Méndez; valorada en ciento cincuenta pesetas.

3. Otro en La Garba, de 1,25 áreas, linda: Norte, caruna; Este y Sur, co-

mún y Oeste, Leonor González; valorada en doscientas pesetas.

4. Tierra regadío en La Cortina de Arriba, de 0,78 áreas, linda: Norte y Oeste, Celestino Alvarez; Este, Saturnina Alvarez y Sur, David González; valorada en cien pesetas.

5. Otra en La Cortina de Abajo, de 0,95 áreas, linda: Norte y Oeste, Celestino Alvarez; Sur, Sinfioriano González y Este, Filomena Franco; valorada en ciento treinta pesetas.

6. Otra en El Reguero de la Cortina, de 0,68 áreas, linda: Norte, Juan Alvarez; Sur, Filomena Franco; Este, Sinfioriano González y Oeste, el mismo; valorada en noventa pesetas.

7. Huerto al pie de casa, de 0,75 áreas, linda: Norte y Oeste, Celestino Alvarez; Sur, camino; Este, Francisco Alvarez; Sur, Segunda Méndez y Este, Emilio González; valorado en cincuenta pesetas.

8. Tierra en el Sagrado, de 0,05 áreas, linda: Norte y Oeste, Celestino Alvarez; Sur, camino; Este, Francisco Alvarez y Oeste, Filomena Franco; valorada en treinta pesetas.

9. Otra de secano en Lampazas, de 2,75 áreas, linda: Norte, David González; Sur, Nicolás Valle; Este, Filomena Franco y Oeste, Rogelio Alvarez; valorada en cincuenta pesetas.

10. Otra en Teso de la Lomba, de 2 áreas, linda: Norte, Celestino Alvarez; Sur, común; Este, Bautista Blanco y Oeste, Julián Pérez; valorada en cincuenta y cinco pesetas.

11. Una viña en El Puento, de 4 áreas, linda: Norte, Celestino Alvarez; Sur, Severina Vega; Este, José Palla y Oeste, María; valorada en doscientas cincuenta pesetas.

12. Una tierra en Sotovilla, de 2 áreas, linda: al Norte y Este, José Blanco; Sur, Soto y Oeste, Saturnia Alvarez; valorada en cuarenta pesetas.

13. Otra en Bustillo, de 3 áreas, linda: Norte, Francisco Alvarez; Sur, camino; Este, Isabel Alvarez y Oeste, Victoriano López; valorada en treinta pesetas.

14. Dos castaños en Valdecañas, linda: Norte, arroyo; Sur y Oeste, del común y Este, José Palla; valorados en ochenta pesetas.

15. Otros dos en Soto Cudin, linda: Norte, presa; Sur, Escobal; Este, Daniel González y Oeste, Domingo González; valorados en cien pesetas.

Dado en Ponferrada, a diez de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Emilio Villa.—El Secretario, José Taboada.

1348 Núm. 339.—176,55 ptas.

Juzgado municipal de León

Don Miguel Torres del Campo, Secretario del Juzgado municipal de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición de que se hará mérito, se dictó la siguiente sentencia:

Sentencia.—En la ciudad de León a treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno. Vistos por el Sr. Juez municipal de la misma don Fernando Domínguez Berrueta y Carrarra, el presente proceso de cognición, seguido entre partes: de la una como demandante D. Jenaro García Sampedro Prieto, mayor de edad, funcionario, casado, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique, y defendido por el Abogado D. Manuel Muñiz Alique y de la otra como demandados D. David López Cañón, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Armunia, representado por el Procurador D. Eduardo García López, y defendido por el Abogado D. Ruperto de Luicio y D. Antonio Ferrero, mayor de edad, viudo y actualmente en ignorado paradero, sobre tercería de dominio.

Fallo: Que estimando la demanda de tercería formulada por D. Jenaro García Sampedro, contra D. David López Cañón y D. Antonio Ferrero, debo declarar y declaro que el aparato radio marca Philips, número 73256, es de la exclusiva propiedad del actor te cerista Sr. García Sampedro, por lo que se levanta el embargo trabado sobre el mismo.

Así, por esta mi sentencia, que se notificará al demandado rebelde en la forma prevenida por el artículo 769 de la Ley Procesal Civil, si no se pidiese la notificación personal, con imposición de costas a los demandados, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Domínguez-Berrueta. —Rubricado.

Y a fin de que le sirva de notificación al demandado rebelde D. Antonio Ferrero, expido el presente en León a cuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Miguel Torres.

1323 Núm. 334.—60,50 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 91 y 123 de 1951 contra Hulleras del Norte, S. A., para hacer efectiva la cantidad de 9.502,90 pesetas, importe de cuotas de Seguros Sociales y multa impuesta por la Delegación provincial de Trabajo, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresan, los bienes siguientes:

Un compresor «Works» «Fairhurst», número 4268. Size 6 1/4—x 6 con sus correspondientes instalaciones; valorado en 2.000 pesetas.

Un motor eléctrico para accionar el compresor de 15 H. P. número 81.237 de la casa Siemens Industri Eléctrica, S. A.; valorado en 3.000 pesetas.

Una sierra de las llamadas circulares con su correspondiente motor eléctrico de 5 H. P. número 763 tipo 5/4. Bilbao; valorada en 2.500 pesetas.

Dos calderas para el compresor verticales; valorados en 200 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala audiencia el día veintiocho de Abril y hora de las doce de la mañana.

Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a catorce de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—J. Dapena Mosquera.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados.

1379 Núm. 329.—94,05 ptas.

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la Libreta número 40.014 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

1419 Núm. 330.—18,15 ptas.

Comunidad de Regantes «Presa de La Tierra»

Se convoca a los partícipes de dicha Comunidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día seis de Mayo próximo venidero, a las once horas, en el Salón «La Peña», de Benavides de Orbigo, y en la cual se tratará del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a todo el año anterior y que ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y

tribución del riego en el año corriente.

4.º Examen de la cuenta de gastos correspondiente al año anterior, que debe presentar el Sindicato.

5.º Lectura y aprobación, si procediere de las mociones que se presentasen en forma legal por los usuarios de esta Comunidad.

De no reunirse número suficiente de partícipes para la celebración de la Junta general, se celebrará ésta en segunda convocatoria, a las doce horas del día expresado, y en el local reseñado, y se tomarán acuerdos con el número de partícipes de la Comunidad que asistan a ella.

Benavides de Orbigo, a diez de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Presidente de la Comunidad, Domingo Martínez.

1417 Núm. 327.—64,35 ptas.

La Unión y el Fénix Español

RAMO DE VIDA

Extraviada la póliza 42.048, contratada por D. Clemente Madrigal Clemente, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 10 de Abril de 1951.—Por la Compañía: El Director, Luis Hermida Higuera.

1375 Núm. 332.—25,45 ptas.

«LEON INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de esta Sociedad a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en las Oficinas de la misma en León, calle de Legión VII, núm. 4, el día 14 de Mayo próximo a las doce de la mañana.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación de la gestión, cuentas, balance y Memoria del Consejo de Administración que corresponde al pasado ejercicio 1950.

2.º Acordar la distribución de beneficios.

3.º Propuestas del Consejo de Administración.

León, 17 de Abril de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, José Forá Leblanc.

1433 Núm. 343.—36,30 ptas.

— LEON —

Imp. de la Diputación provincial

— 1951 —